

## **Impacto de la COVID-19 en la internacionalización del sector empresarial español.**

**Raquel García Revilla**

Profesora de la UDIMA.

**Olga Martínez Moure**

Profesora de la UDIMA.

**Lidia López Marfil**

Profesora de la UMA.

**Ana León Gómez**

Profesora de la UMA.

### **Economía**

La financiación internacional es un área que adquiere cada vez más relevancia en las empresas españolas. Los objetivos frecuentes que persiguen estas empresas actualmente son: la apertura de nuevos mercados, una producción con costes más reducidos y una mayor eficiencia en la estructura empresarial en lo referente a la producción y distribución. De esta manera, la internacionalización se posiciona cada vez más como un proceso ordinario en las organizaciones españolas. Sin embargo, para llevar a cabo este proceso, deben analizar previamente la viabilidad del proyecto, a través del estudio de la liquidez, rentabilidad y riesgo que conlleva este propósito. Dentro de este contexto, la financiación es considerada como elemento fundamental para que las empresas puedan realizar eficazmente su actividad internacional.

"es fundamental el diseño de un nuevo tipo de financiación internacional que permita a las empresas españolas la obtención de fondos adicionales para soportar la situación de desaceleración que ha producido la pandemia actual"

En España, las organizaciones empresariales pueden disponer de múltiples modalidades de financiación en el desarrollo de su proceso de internacionalización. Tradicionalmente esta financiación ha incluido tanto medios de pago a corto plazo, como pueden ser las remesas o los créditos documentarios, como las garantías ofrecidas por las cartas de créditos contingente o los seguros de créditos a la exportación. Asimismo, en el largo plazo este tipo de financiación ha ofrecido oportunidades de financiamiento a través del *factoring*, *forfeiting*, crédito suministrador... Si bien, a pesar de las múltiples modalidades de financiamiento existentes, cabe destacar que las entidades bancarias son las principales fuentes de financiación de las empresas. Sin embargo, también existen otras fuentes que permiten la obtención de fondos para llevar a cabo las actividades de internacionalización como son los mercados de capitales, plataformas de *crowdlending*, capital riesgo ...

Actualmente, además del efecto devastador que ha tenido la COVID-19 en la sociedad, también las organizaciones empresariales españolas han sufrido sus consecuencias, debido a la gran incertidumbre existente sobre el impacto a corto, medio e incluso a largo plazo de esta pandemia en la economía. Así, la COVID-19 está generando un efecto demoledor sobre el sector empresarial en España, causado en gran parte por la paralización de la mayor parte de sus actividades productivas. Además, la falta de ingresos que genera el impacto de la pandemia conduce a una tensión insostenible en el capital de la mayoría de las empresas, lo cual origina problemas de liquidez. No obstante, estos problemas no afectan solo a empresas con necesidades urgentes de financiación, sino también a aquellas organizaciones que presumen de una situación de solvencia. En consecuencia, la situación actual es considerada como un punto de inflexión en el proceso de internacionalización. De esta manera, habrá que analizar la posición financiera de las organizaciones y sus necesidades de financiación para comprobar la viabilidad de sus actividades en este proceso.

A pesar de este panorama, las empresas españolas deben seguir apostando por la internacionalización. Si bien, resulta de especial relevancia que no todas las actividades internacionales de estas organizaciones se centren en países comunitarios, ya que existen también oportunidades fuera de la zona europea, como puede ser el continente asiático. En este aspecto, es fundamental el diseño de un nuevo tipo de financiación internacional que permita a las empresas españolas la obtención de fondos adicionales para soportar la situación de desaceleración que ha producido la pandemia actual. Así, la obtención de estos fondos extraordinarios permitiría proveer al sector empresarial de soluciones crediticias en unas condiciones y costes que sean apropiados para favorecer la obtención de capital. Lo que supondría una solución eficaz para la continuidad en el proceso de internacionalización de las empresas españolas.